

PROGRAMACIÓN DEL ÁREA DE
GEOGRAFÍA DE ESPAÑA
2º DE BACHILLERATO

2011-2012

Índice

1.- Legislación normativa.....	2
2.- Introducción.....	2
3.- Objetivos de la materia.....	3
4.- Contenidos.....	5
5.- Temporalización.....	12
6.- Metodología.....	13
7.- Criterios de evaluación.....	16
8.- Procedimientos de evaluación y calificación.....	18
9.- Criterios de calificación.....	19
10.- Recursos didácticos.....	20
11.- Medidas de atención a la diversidad.....	21
12.- Plan de animación a la lectura.....	21
13.- Fomento y utilización de las TIC.....	22
14.- Actividades complementarias y extraescolares.....	22
15.- Estructura de las pruebas extraordinarias de septiembre.....	22

1. LEGISLACIÓN NORMATIVA

La legislación vigente para la realización de la presente programación didáctica es la siguiente:

- ✓ **Decreto 67/2008**, de 19 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo del bachillerato
- ✓ **ORDEN 1931/2009**, de 24 de abril, de la Consejería de Educación, por la que se regulan para la Comunidad de Madrid la evaluación y la calificación en el Bachillerato y los documentos de aplicación.
- ✓ **19184 REAL DECRETO 1467/2007**, de 2 de noviembre, por el que se establece la estructura del bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- ✓ **Orden 3347/2008**, de 4 de julio, de la Consejería de Educación por la que se regula la organización académica de las enseñanzas del Bachillerato.

2.- INTRODUCCIÓN

La Geografía estudia la organización del espacio terrestre, entendido este como el conjunto de relaciones entre el territorio y la sociedad que actúa en él. El espacio es para la Geografía una realidad relativa, dinámica y heterogénea que resulta de los procesos protagonizados por los grupos humanos condicionados, a su vez, por el propio espacio preexistente. Sus fines fundamentales son el análisis y la comprensión de las características de ese espacio organizado, de las localizaciones y distribuciones de los fenómenos, de las causas, factores, procesos e interacciones que en dicha organización del territorio se dan, así como de sus consecuencias y proyecciones futuras. Su finalidad básica es aprehender y entender el espacio. Proporciona destrezas asociadas a la comprensión del espacio organizado por los hombres reconociendo las diversas escalas de análisis, la multicausalidad existente, los recursos y estructuras socioeconómicas, así como el papel de las decisiones en la articulación y funcionamiento del territorio, valorando la importancia de la acción antrópica y de sus consecuencias medioambientales. Todo ello desde una actitud de responsabilidad hacia el medio y de solidaridad ante los problemas de un sistema territorial cada vez más interdependiente.

La materia, presente específicamente en la formación del alumnado que opta por ampliar sus conocimientos de humanidades y ciencias sociales, parte de los aprendizajes adquiridos en las etapas educativas anteriores, profundizando en el estudio del espacio español. España y su

espacio geográfico es su marco de referencia y su objeto de estudio: La comprensión del espacio creado y ordenado por la comunidad social de la que se es miembro y de las principales características y problemas territoriales que se plantean. Se define, por consiguiente, una geografía de España, de su unidad y diversidad, de sus dinámicas ecogeográficas, y de la utilización de sus recursos humanos y económicos. Pero en el mundo de hoy ningún espacio puede ser explicado atendiendo únicamente a su propia realidad. España mantiene relaciones con otros espacios y países, es miembro de la Unión Europea, forma parte de los principales organismos internacionales, es una pieza más del sistema mundial. Su vida económica, social y política depende en gran parte de todas estas realidades en las que está inserta. Por ello comprender España supone entender hechos relevantes procedentes del contexto europeo y mundial que, aun siendo exteriores, en ningún modo son ajenos. El estudio del territorio español debe ser situado en un marco de análisis más amplio para poder entender las mutuas repercusiones y relaciones.

La selección de contenidos responde a este estudio de la realidad espacial de España, de sus características comunes y de su diversidad, su medio natural, los elementos que explican la diferenciación de paisajes, la plasmación de las actividades humanas en el espacio o los sistemas de organización territorial resultantes, atendiendo también a la dimensión europea de España y a su posición en el sistema mundo. Además incorpora, en un bloque inicial que debe entenderse común al resto, aquellos procedimientos característicos del análisis geográfico y técnicas que facilitan el tratamiento de datos e informaciones, así como referencias a valores que forman al alumnado en la solidaridad, el respeto y la disposición para participar activamente en su entorno espacial y social.

La propia esencia de la materia aconseja la utilización de unas técnicas de trabajo, procedimientos y destrezas inherentes a la misma. En primer lugar estaría la obtención, utilización y clasificación de información de contenido geográfico procedente de fuentes variadas: Cartográficas, estadísticas, textos e imágenes diversos para localizar e interpretar los fenómenos espaciales y sus interrelaciones. En segundo lugar, la elaboración de mapas, gráficos e informes, empleando un vocabulario específico y unos procedimientos correctos para explicar hechos y procesos geográficos. Por último, la preparación y realización de trabajos de campo y excursiones geográficas.

3.- OBJETIVOS

La enseñanza de la Geografía en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Comprender y explicar el espacio geográfico español como un espacio dinámico, caracterizado por los contrastes y la complejidad territorial, resultado de la interacción de procesos sociales, económicos, tecnológicos y culturales, que han actuado en un marco natural e histórico.
2. Identificar y comprender los elementos básicos de la organización del territorio, utilizando conceptos y destrezas específicamente geográficas, para analizar e interpretar un determinado fenómeno o situación territorial, valorando los múltiples factores que intervienen, utilizando en su descripción y explicación la terminología adecuada.
3. Conocer las características de los diferentes medios naturales existentes en España, identificando los rasgos geográficos que definen el territorio español poniéndolos en relación con los grandes medios naturales europeos.
4. Comprender la población como un recurso esencial, cuya distribución, dinámica y estructura interviene de forma relevante en la configuración de los procesos que definen el espacio.
5. Analizar los distintos tipos de explotación de la naturaleza así como las actividades productivas y sus impactos territoriales y medioambientales, reconociendo la interrelación entre el medio y los grupos humanos y percibiendo la condición de estos como agentes de actuación primordial en la configuración de espacios geográficos diferenciados.
6. Interesarse activamente por la calidad del medio ambiente, ser consciente de los problemas derivados de ciertas actuaciones humanas y entender la necesidad de políticas de ordenación territorial y de actuar pensando en las generaciones presentes y futuras, siendo capaz de valorar decisiones que afecten a la gestión sostenible de los recursos y a la ordenación del territorio.
7. Comprender las relaciones que existen entre los territorios que integran España y la Unión Europea desarrollando actitudes de conocimiento, aprecio y cooperación hacia los espacios próximos y lejanos al propio hábitat superando los estereotipos y prejuicios.
8. Explicar la posición de España en un mundo interrelacionado, en el que coexisten procesos de uniformización de la economía y de desigualdad socioeconómica.

4.-CONTENIDOS:

Los conceptos que incluye la programación de la Geografía de España se atienen a los establecidos en el currículo oficial. Se distribuyen en doce unidades didácticas que se agrupan en cuatro bloques temáticos, precedidos de un bloque introductorio que incorporan los contenidos geográficos siguientes:

I. Bloque introductorio: la geografía y los procedimientos geográficos.

Unidad 0. INTRODUCCIÓN AL CONOCIMIENTO GEOGRÁFICO:

- 0.1. Concepto de Geografía.
- 0.2. Características del espacio geográfico.
- 0.3. Evolución, ramas y tendencias actuales de la Geografía.
- 0.4. La representación del espacio geográfico, la latitud, la longitud, los mapas topográficos.
- 0.5. Procedimientos y técnicas geográficas de recogida y presentación de la información.

La inclusión de este bloque responde, por una parte, a las exigencias del currículo oficial en el que se señala que el alumnado debe “utilizar los procedimientos específicos y los conceptos geográficos para explicar una situación territorial”. Asimismo en él se contempla “la lectura interpretativa y elaboración de información cartográfica, gráfica y estadística”.

Por otra parte, el bloque pretende mostrar al alumnado que, lo mismo que el estudio eficaz de conceptos teóricos tiene una metodología (lectura comprensiva, subrayado, esquema, síntesis, etc.), también el comentario correcto de fuentes requiere un método adecuado. Puesto que esta tarea se va a realizar a lo largo de todo el curso, las pautas para los comentarios se presentan al principio, de modo que el alumnado sepa fácilmente dónde tiene que acudir para obtener una orientación de la metodología que necesite.

BLOQUE I: NATURALEZA Y MEDIO AMBIENTE EN ESPAÑA

Unidad: 1. ESPAÑA: EL ESPACIO GEOGRÁFICO ESPAÑOL: DIVERSIDAD GEOMORFOLÓGICA:

- 1.1. España y su singularidad geográfica
- 1.2. Factores de unidad y diversidad.
- 1.3. Localización, extensión y rasgos principales del relieve español.
- 1.4. Evolución y cronología geológica del territorio español.
- 1.5. Litología de la superficie: silíceo, caliza, arcillosa.
- 1.6. Las unidades que configuran el relieve español.

Unidad 2. LA DIVERSIDAD CLIMÁTICA:

- 1.1. Factores y elementos del clima.
- 1.2. El tiempo atmosférico en España.
- 1.3. Los tipos de climas españoles.

Unidad: 3. EL AGUA EN ESPAÑA Y LA DIVERSIDAD BIOGEOGRÁFICA:

- 3.1. La diversidad hídrica y la importancia del agua.
- 3.2. Las cuencas fluviales.
- 3.3. Las zonas húmedas.
- 3.4. Los mares.
- 3.5. El aprovechamiento de los recursos hídricos.
- 3.6. Las formaciones vegetales españolas.
- 3.7. El suelo.

Unidad 4. LOS PAISAJES NATURALES Y LAS INTERRELACIONES NATURALEZA-SOCIEDAD.

- 4.1. Los grandes paisajes naturales.
- 4.2. Las regiones biogeográficas de España.
- 4.3. La influencia del medio en la actividad humana.
- 4.4. La influencia de la actividad humana en el medio

BLOQUE II: EL ESPACIO GEOGRÁFICO Y LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

Unidad 5. EL ESPACIO RURAL Y LAS ACTIVIDADES DEL SECTOR PRIMARIO:

- 5.1. Introducción.
- 5.2. Las actividades agropecuarias y forestales.
- 5.3. La repercusión de la pertenencia de España a la U.E.
- 5.4. La diversidad de los paisajes agrarios españoles.
- 5.5. Los impactos de la actividad agraria sobre el medio ambiente.
- 5.6. El desarrollo rural endógeno.
- 5.7. La actividad pesquera.

Unidad 6. LAS FUENTES DE ENERGÍA Y EL ESPACIO INDUSTRIAL:

- 6.1. La importancia de la actividad industrial en España.
- 6.2. Los factores condicionantes de la actividad industrial.
- 6.3. El proceso de industrialización español.
- 6.4. Las regiones industriales en la España actual.
- 6.5. Las políticas territoriales y la industria.
- 6.6. Las consecuencias sobre la industria de la pertenencia de España a la U.E.
- 6.7. Ámbitos y ejes potenciales de desarrollo.

Unidad 7. EL ESPACIO DE LOS SERVICIOS:

7.1. El proceso de terciarización de la economía española: población activa, incidencias en el Producto Interior Bruto (PIB) y significado en una sociedad civilizada.

7.2. Distribución y análisis de los servicios en el territorio.

7.3. El sistema de transporte y las comunicaciones.

7.4. Los espacios turísticos.

7.5. El comercio interior y exterior.

7.6. Otras actividades terciarias: servicios públicos, sanidad, educación, finanzas y servicios personales y a la producción.

7.7. Los impactos producidos por los distintos servicios en el medio ambiente.

BLOQUE III: POBLACIÓN, ESPACIO URBANO Y ORGANIZACIÓN TERRITORIAL.

Unidad 8. LA POBLACION ESPAÑOLA:

8.1. Fuentes para el estudio de la población española.

8.2. Movimientos naturales de la población.

8.3. Movimientos espaciales.

8.4. Distribución espacial de la población.

8.5. Estructura de la población española.

8.6. Problemática actual y perspectiva de futuro.

Unidad 9. EL ESPACIO URBANO Y EL HABITAT RURAL:

9.1.- Concepto de ciudad. La producción y ordenación del espacio urbano.

9.2. El poblamiento urbano español. Características.

9.3. El proceso de urbanización.

9.4. La morfología y la estructura urbanas.

Unidad 10. LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL Y LOS DESEQUILIBRIOS REGIONALES

10.1. La organización territorial de España

10.2. Desequilibrios territoriales.

10.3. Las políticas territoriales.

BLOQUE IV: ESPAÑA EN EUROPA Y EN EL MUNDO.

Unidad 11. ESPAÑA EN LA UNIÓN EUROPEA:

11.1. La construcción de la U.E.

11.2. Estructura institucional de la Unión Europea.

11.3. Rasgos físicos de la U.E.

11.4. Rasgos socioeconómicos de la U.E.

11.5. La posición de España en la U.E.

Unidad 12. LA POSICIÓN DE ESPAÑA EN EL MUNDO:

12.1. El proceso de globalización

12.2. Las desigualdades territoriales en el mundo

12.3. Posición de España en el mundo.

Uno de los objetivos fundamentales es que los estudiantes se familiaricen y trabajen con los procedimientos habituales del método geográfico, entre los que destacamos los siguientes:

- **Obtención, tratamiento y comunicación de la información geográfica.** Este procedimiento desarrolla las capacidades relativas a la recogida y el registro de datos (verbales, icónicos, estadísticos, cartográficos, y los procedentes de las nuevas tecnologías de la información); el análisis crítico de las informaciones, y la síntesis interpretativa.
 - Entre los procedimientos relativos a la **obtención** de información, destacamos los de adquisición directa (observación, diseño y realización de encuestas, cuestionarios y entrevistas); indirecta: búsqueda de documentos cartográficos (planos, mapas, fotografías aéreas); gráficos estadísticos (procedentes de anuarios, bases de datos, medios de comunicación, Internet); documentos científicos, literarios y periodísticos.
 - Entre los procedimientos relativos al **tratamiento** de la información, señalamos la aplicación de métodos sistemáticos y críticos en el análisis y la interpretación de hechos y procesos geográficos: la comparación de datos geográficos de procedencia diversa (bibliográficos, medios de comunicación); la comparación de datos geográficos representados en diferentes medios (gráficos, cartográficos, estadísticos); el cálculo de valores estadísticos de uso geográfico a partir de series de datos; la interrelación de diversas variables en el análisis de fenómenos geográficos, y la deducción de las relaciones que se establecen entre las diversas variables geográficas perceptibles en un paisaje.
 - Entre los procedimientos planteados para la **comunicación** de conclusiones sobre lecturas, indagaciones o trabajos de campo, destacamos la expresión oral (en exposiciones individuales o colectivas, debates, puestas en común); la expresión escrita (informes, resúmenes, esquemas), en ambos casos utilizando el vocabulario geográfico apropiado; la expresión gráfica (elaboración de mapas, cuadros estadísticos, presentaciones informáticas o audiovisuales); la formulación de opiniones y juicios propios sobre los fenómenos de carácter geográfico; la formulación de aproximaciones prospectivas y de propuestas de intervención para la resolución de problemas con incidencia espacial.
- **Explicación multicausal.** Se trata de un procedimiento que abarca la comprensión y el análisis de los numerosos factores causales que intervienen en los fenómenos geográficos y el reconocimiento de las interacciones del medio natural con la actividad humana.

La Geografía permite fomentar en el alumnado actitudes positivas referidas a contenidos relacionados con el trabajo científico, el proceso de aprendizaje y la evaluación de los fenómenos de carácter geográfico, así como valores de socialización que contribuyen a su formación y madurez humana y fomentan su participación activa, responsable y solidaria en su entorno social y espacial.

a) Actitudes referidas al trabajo científico, el proceso de aprendizaje y la evaluación de fenómenos de carácter geográfico

- Curiosidad científica y capacidad de observación de la realidad, y rigor crítico en la preparación y obtención de información, tanto por el carácter opinable de muchos de los hechos geográficos objeto de estudio como por la importancia que en la materia adquieren el análisis y la evaluación crítica de la información.
- Rigor en el conocimiento y uso del vocabulario geográfico específico.
- Desarrollo de comportamientos de cooperación en la realización de trabajos en equipo y de respeto hacia las opiniones diferentes.
- Valoración de la complejidad de los fenómenos geográficos: multicausalidad, carácter dinámico, diversidad y variabilidad según la escala utilizada.
- Curiosidad hacia el entorno paisajístico e interés por buscar explicaciones a sus características, valorando las relaciones entre fenómenos geográficos, la realidad socioeconómica y las estructuras de poder económico y político.
- Sensibilidad hacia los problemas medioambientales y hacia las acciones correctoras estos.
- Desarrollo de sentimientos de pertenencia, integración y participación en la propia comunidad autónoma y en el ámbito europeo.

b) Valores de socialización positivos

Entre los valores que colaboran a la socialización positiva del alumnado, destacamos los siguientes:

- Educación moral y cívica: actitudes de respeto, solidaridad, valoración del pluralismo y de la diversidad cultural de Europa y de España, de las distintas posiciones y opiniones sobre la organización territorial y política, y tolerancia hacia los sentimientos de pertenencia e integración territorial y las ideas y opiniones de otras personas y sociedades.
- Educación para la igualdad entre ambos sexos: reconocimiento de las situaciones de desigualdad entre ambos sexos y planteamiento de actuaciones de acuerdo con valores igualitarios.
- Educación medioambiental: identificación y análisis de problemas medioambientales, interés por encontrar soluciones y desarrollar comportamientos compatibles con la preservación del equilibrio ecológico.
- Aprecio por el patrimonio geográfico (paisajístico, ambiental y cultural) de España y del entorno como recurso y elemento importante de la calidad de vida.

- Educación para el desarrollo: aprecio por los valores de justicia e igualdad y por las actuaciones de equilibrio social y territorial, así como de solidaridad con personas, grupos o espacios desfavorecidos.
- Educación para la interculturalidad, la convivencia y los derechos humanos.
- Educación para el consumo y el ocio: responsabilidad como consumidor y actitud crítica y selectiva frente a la publicidad y los medios de comunicación de masas.
- Educación en los medios de comunicación: lectura y trabajo con los medios de comunicación y actitud crítica frente a la información.

5. TEMPORALIZACIÓN

El número aproximado de sesiones al año con que cuenta una asignatura que se desarrolla durante cuatro horas lectivas se distribuye de la siguiente manera:

Teniendo en cuenta la distribución de los días festivos, los días dedicados a la elaboración de pruebas escritas y de imprevistos ocasionados por diversas razones, así como la programación de las Juntas de Evaluación, la temporalización de la asignatura de Historia en 2º de Bachillerato queda programada como sigue:

1ª EVALUACIÓN

1. El espacio geográfico español.....8 sesiones
2. La diversidad climática en España.....8 sesiones
3. La diversidad hídrica y biogeográfica.....7 sesiones
4. Los paisajes naturales.....7 sesiones
5. Los espacios del sector primario.....7 sesiones

Exámenes y recuperaciones.....3 sesiones

2ª EVALUACIÓN

6. Los espacios industriales.....7 sesiones

7. Los espacios de servicios.....	6 sesiones
8. La población española.....	8 sesiones
9. El espacio urbano.....	8 sesiones
10. La organización territorial.....	8 sesiones
Exámenes y recuperación.....	3 sesiones
3ª EVALUACIÓN	
11. España en el sistema mundo.....	8 sesiones
12. España en Europa.....	8 sesiones
Exámenes y recuperación.....	2 sesiones

6.-METODOLOGÍA

La LOE establece que la metodología didáctica en el Bachillerato debe favorecer la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos apropiados de investigación y que debe subrayar la relación de los aspectos teóricos de las materias con sus aplicaciones prácticas.

La forma de conseguir estos objetivos queda en cada caso a juicio del profesor, en consonancia con su concepción de la enseñanza y las características de su alumnado.

4.1. ESTRATEGIA DIDÁCTICA

Se inicia el proceso de aprendizaje con alguna actividad que detecte el nivel del grupo en esta materia, sus conocimientos previos. Sirve para recordar sus conocimientos de cursos anteriores.

Se plantean los contenidos de esta asignatura y el sistema de trabajo que se va a desarrollar a lo largo del curso.

La explicación por parte del profesor de los conceptos teóricos y el material de trabajo para las actividades, tanto en el aula, como en casa, han de conseguir el conocimiento de los objetivos de cada unidad por parte de los alumnos. En todo caso, se hará hincapié en la

realización de ejercicios prácticos en el aula, como aplicación de la teoría explicada por el profesor o extraída por el alumno de su libro de texto a través de resúmenes o esquemas.

Resulta conveniente utilizar estrategias didácticas variadas, que combinen, de la manera en que cada uno considere más apropiada, la exposición teórica de conceptos con la realización de actividades prácticas:

- La exposición teórica de los conceptos puede ser previa o posterior a la ejecución de las actividades prácticas o pueden combinarse ambas. Es el profesor quien decide en cada momento la estrategia más adecuada.

- La realización de actividades es esencial en una disciplina como la Geografía, puesto que cumplen los siguientes objetivos:

- Afianzan la comprensión de los conceptos y permiten al profesorado comprobarlo de manera inmediata.
- Constituyen la base para trabajar con los procedimientos característicos del método geográfico.
- Permiten dar una dimensión práctica a los conceptos.
- Fomentan actitudes que colaboran a la formación humana del alumnado.

Los criterios que se han seguido para la selección de las actividades han sido los siguientes:

- Que desarrollen la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, utilizando diversas estrategias.

- Que favorezcan el aprendizaje significativo al permitir comparar el punto de partida previo a su realización y el alcanzado después de la ejecución y corrección de la actividad.

- Que proporcionen situaciones de aprendizaje que exijan una intensa actividad mental y lleven a reflexionar y a justificar las afirmaciones o actuaciones.

- Que estén perfectamente interrelacionadas con los contenidos teóricos.

- Que tengan una formulación clara, para que el alumnado entienda sin dificultad lo que debe hacer.

- Que sean variadas y permitan afianzar los conceptos, trabajar los procedimientos (textos, imágenes, gráficos, mapas), desarrollar actitudes que fomenten la formación humana, tratar los temas transversales y atender a la diversidad en el aula (actividades con distinto grado de dificultad).

- Que den una proyección práctica a los contenidos, permitiendo aplicar los conocimientos a la realidad.

- Que sean motivadoras y conecten con los intereses del alumnado, haciendo alusión a temas actuales o relacionados con su entorno.

- Que fomenten la participación individual y en grupo.

- Que permitan apreciar el carácter interdisciplinar de las Ciencias Sociales. Para ello se plantean actividades relacionadas con disciplinas de otros ámbitos científicos.

Sobre la base de estos criterios, las actividades programadas responden a una tipología variada que se encuadra dentro de las siguientes categorías:

***Actividades de enseñanza-aprendizaje**

a) En cada uno de los grandes subapartados en que se estructura cada tema se proponen actividades al hilo de los contenidos estudiados. Son generalmente de localización, afianzamiento, análisis, interpretación y ampliación de conceptos, y en muchos casos tienen como base la documentación cartográfica, icónica, estadística y gráfica del propio libro de texto del alumno.

b) Al final de cada tema se proponen actividades de definición, afianzamiento y síntesis de contenidos.

c) Al término de cada bloque pueden encontrarse actividades de repaso e interrelación de los contenidos más relevantes de los temas que lo componen. Estas actividades están orientadas también a la preparación de la Prueba de Acceso a la Universidad.

El análisis de las pruebas de selectividad muestra que los distintos distritos universitarios plantean diversas tipologías de ejercicios, aunque la mayor frecuencia corresponde a:

- Definición de términos y conceptos geográficos.

- Redacción de temas referidos a diversos aspectos de la geografía de España.

- Realización de ejercicios prácticos de diverso tipo (comentarios de texto, gráficos, tablas estadísticas y localización de fenómenos geográficos en mapas) con los que se pretende que el alumnado lea e interprete la información que se aporta, adoptando una estrategia adecuada según los datos de que dispone.

***Actividades de aplicación de los contenidos teóricos a la realidad y al entorno del alumnado**

Este tipo de actividades en unos casos se refieren a un apartado concreto del tema y por tanto se plantean al hilo de la exposición teórica y en otros casos se presentan como síntesis de los contenidos del tema o del bloque, por lo que figuran entre las actividades de síntesis del final del tema o del bloque.

En suma, las actividades programadas presentan diversos niveles de dificultad conceptual y procedimental. De esta forma permiten dar respuesta a la diversidad del alumnado, puesto que se pueden seleccionar aquellas más acordes con su estilo de aprendizaje y con sus intereses.

El nivel de dificultad puede apreciarse en el propio enunciado de la actividad: localiza, define, analiza, compara, comenta, consulta, averigua, recoge información, sintetiza, aplica, etc. La mayoría corresponden a un nivel de dificultad medio o medio-alto, el que consideramos más apropiado para un segundo curso de Bachillerato.

La corrección de las actividades fomenta la participación del alumnado en clase, aclara dudas y permite al profesorado conocer, de forma casi inmediata, el grado de asimilación de los conceptos teóricos, el nivel con el que se manejan los procedimientos y los hábitos de trabajo del grupo.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Obtener, seleccionar y utilizar información de contenido geográfico procedente de fuentes variadas (entorno del alumno, cartográficas, estadísticas, textos e imágenes, tecnologías de la información y la comunicación) para localizar e interpretar los fenómenos territoriales y sus interrelaciones, empleando un vocabulario específico en la explicación y comunicación de hechos y procesos geográficos.

2. Identificar las características del sistema mundo y los rasgos esenciales de la Unión Europea para comprender los factores que explican la situación de España en un área geoeconómica determinada así como sus consecuencias.

3. Describir los rasgos generales del medio natural europeo y español, reconocer la diversidad de conjuntos naturales españoles, localizándolos en el mapa, identificando sus elementos y su dinámica, explicando sus interacciones y valorando el papel de la acción humana en ellos.

4. Identificar y caracterizar los diferentes espacios productivos españoles, relacionarlos con su dinámica reciente, identificando los factores de localización, distribución territorial y las tipologías resultantes, explicando las tendencias actuales en relación tanto con el espacio geográfico como con su papel en la economía, valorándolas en el contexto europeo en que se producen.

5. Realizar un balance de los impactos de las acciones humanas sobre el medio ambiente, identificando los principales problemas que afectan al medio ambiente español conociendo los compromisos y políticas de recuperación y conservación que se plantean a nivel internacional y español. Analizar el estado del medio ambiente en la Comunidad de Madrid.

6. Identificar los rasgos de la población española en la actualidad y su distribución interpretándolos a la luz de la dinámica natural y migratoria, reconociendo su influencia en la estructura, las diferencias territoriales y enjuiciando las perspectivas de futuro.

7. Interpretar el proceso de urbanización español como una forma de organización del territorio a través de la configuración de su sistema urbano, con especial atención a la Comunidad de Madrid. Reconocer e identificar los aspectos básicos de la morfología de las ciudades, analizando los factores que la originan y los efectos que tiene en la vida social.

8. Describir la organización política y administrativa española, su funcionamiento y atribuciones, así como comprendiendo las consecuencias para la ordenación del territorio, valorando mediante la utilización de distintas fuentes e indicadores, los contrastes en la distribución de la riqueza en las distintas comunidades autónomas y en el interior de algunas de ellas, aportando ejemplos de políticas españolas y europeas de desarrollo y cohesión regional.

9. Realizar una salida al entorno, trabajo de campo o de indagación con datos primarios y secundarios, sobre un espacio o tema concreto, compilando la información necesaria, planteándose cuestiones sobre la zona o tema y presentar un informe estructurado utilizando un vocabulario geográfico correcto.

8.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

8.1. Procedimientos de evaluación.

La evaluación se llevará a cabo mediante la realización de, al menos, tres pruebas escritas, una por trimestre (el tercero será necesario reducir el número a una o a lo sumo dos pruebas por la escasa duración del mismo); no obstante, en los casos en que alguna unidad entrañe especial dificultad, se podrá realizar una prueba concreta, junto con la prueba trimestral.

Las pruebas de evaluación se elaboran atendiendo al modelo establecido en las P.A.U., que suponen un equilibrio entre conceptos y procedimientos.

Si el alumno/a no ha superado las pruebas tiene derecho a una recuperación de la parte no superada, que se realizará una vez iniciada la evaluación siguiente; o al final del curso, de manera excepcional y siempre y cuando lo considere el profesor conveniente, en caso de que sólo tenga pendiente una evaluación. Un alumno/a con dos o más evaluaciones suspensas (después de sus correspondientes recuperaciones) deberá recuperar toda la asignatura en la prueba de mayo. Así mismo a final de curso todos los alumnos deberán presentarse a una prueba global que incluirá toda la materia impartida a lo largo del curso y tendrá la misma estructura que las pruebas de las PAU. Esta prueba puede subir su nota media global, sólo la bajará en el caso de que la calificación sea inferior a 4.

Otros elementos de valoración serán las lecturas opcionales, la realización de mapas, comentarios de texto, realización, análisis y comentario de gráficas, estadísticas e informes. El hábito de trabajo y las actitudes se tendrán en cuenta para subir la nota final siempre que el alumno haya superado los objetivos mínimos.

8.2. Criterios fijados para superar la asignatura.

1. Dominio preciso de conceptos y vocabulario propios de este nivel y específicos de la asignatura.
2. Realizar la lectura y comentario de mapas, gráficos o estadísticas, así como interpretar imágenes geográficas y comentar textos geográficos.

3. Localizar los fenómenos geográficos en mapas temáticos.
4. La correcta explicación oral y escrita, atendiendo al uso del vocabulario con propiedad, a la corrección sintáctica y ortográfica, a la apropiada puntuación y a una adecuada presentación del ejercicio.
5. Siguiendo los criterios de corrección de las P.A.U., en ningún caso un ejercicio con reiteradas incorrecciones idiomáticas podrá obtener la calificación de aprobado.
6. La recuperación de cada uno de estos apartados será independiente, si bien, para aprobar la evaluación hay que superar cada uno de ellos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

1. La calificación de cada evaluación será la media de las calificaciones dadas durante la evaluación.
2. Se le evaluará positivamente cuando la media de los ejercicios de una evaluación sea de cinco o superior, y el alumno haya sido calificado positivamente en su actitud y hábitos de trabajo.
3. Los exámenes harán nota media cuando su calificación sea superior a cuatro. Si la nota de alguna de las unidades es de cuatro pero la media de todos los ejercicios le da cinco o más, el alumno no tiene necesidad de recuperar la unidad suspensa.
4. Todas las unidades cuya calificación sea inferior a cuatro deben ser recuperadas, independientemente de la media final. De igual manera, todas las evaluaciones calificadas con notas inferiores a cinco se deberán recuperar en su totalidad.
5. La calificación final será la nota media de las evaluaciones más las actitudes y hábitos de trabajo.
6. Si un alumno aprueba los contenidos de una evaluación, pero no las actitudes y hábitos de trabajo (no entrega los ejercicios, los entrega reiteradamente tarde o mal, o copia de sus compañeros), se considerará suspensa la evaluación hasta que entregue los ejercicios que falten o cambie de actitud; no tendrá que recuperar los contenidos de dicha evaluación, a menos que suspenda los contenidos de otras evaluaciones.

7. Estructura de la prueba: modelo PAU:. Los ejercicios o partes de que se compone la prueba de evaluación seguirán las pautas y calificación numérica que de las mismas hace la Universidad para sus pruebas de acceso en esta disciplina.

El modelo de examen, INCLUIDA LA PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE, será el siguiente:

- a) La primera constará de ocho términos o conceptos geográficos, de los que el alumno deberá contestar un máximo de seis. Su valor será de 1,5 puntos y cada término o concepto tendrá una puntuación parcial máxima de 0,25 puntos. Se atenderá a la precisión geográfica en la caracterización del término o concepto.
- b) La segunda parte propone un tema que el alumno debe desarrollar atendiendo a los epígrafes o aspectos que se indican en el mismo. Se valorará fundamentalmente la claridad y la organización sintética de los conocimientos, la correcta localización y la comprensión y caracterización de los fenómenos geográficos o de sus interrelaciones junto con el uso de un vocabulario geográfico adecuado. La puntuación total máxima será de 4 puntos.
- c) La tercera parte (análisis de un documento geográfico) puede ser una lámina de paisajes españoles o de la Unión Europea, u otro tipo de documentos geográficos. Se valorará la capacidad de extraer información, analizar datos y caracterizar la situación, relacionándola con sus causas y consecuencias. Su valor será de 2,5 puntos.
- d) La cuarta parte consta de un primer punto donde prima la localización y un segundo dedicado a la explicación de los hechos observados. El espacio representado podrá ser el de España, del continente europeo cuando se trate de preguntas relacionadas con los aspectos físicos de Europa, o de la Unión Europea en cuyo caso, de incluir unidades administrativas, éstas serán los Estados. Su valor será de 2 puntos.

En las tres partes se tendrán en cuenta los aspectos formales, la presentación, ortografía y redacción.

10.- RECURSOS DIDÁCTICOS

- Libro de consulta (manual): Muñoz Delgado, M^a Concepción: Geografía de 2º de Bachillerato, Editorial Anaya, Madrid, 2009.
- Atlas de geografía.

- Cartografía del I.G.N.
- Artículos de periódicos.
- Diapositivas.
- Fotografía aéreas.
- Fotografías de paisajes españoles extraídas de diversas fuentes.
- Videos, DVDs de temática geográfica.
- Información extraída de informes, anuarios y diversas fuentes estadísticas.

11.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Teniendo en cuenta el nivel de estudios de que se trata y las limitaciones determinadas por las exigencias del temario y el número de alumnos por clase, la actuación del profesor en este aspecto se centrará en:

- Durante las explicaciones, intentar detectar mediante preguntas a los alumnos dificultades específicas de comprensión de los conceptos explicados.
- Atención individualizada, cuando sea posible, durante la realización de ejercicios en clase.
- Disponibilidad del profesor para atender individualmente a los alumnos fuera de las clases.

Al tratarse de enseñanza no obligatoria no procede hacer adaptaciones curriculares.

12.- PLAN DE ANIMACIÓN A LA LECTURA.

La lectura y la expresión oral o escrita son un instrumento fundamental para esta asignatura, además de un elemento de desarrollo personal que potencia las posibilidades de aprendizaje posterior de los alumnos.

La lectura se utiliza constantemente en el aprendizaje de la asignatura, tanto de los textos del libro, como de noticias y artículos de prensa relacionados con los temas que se estudian y que son un instrumento importante para relacionar el aprendizaje teórico con la realidad que viven.

13.- FOMENTO Y UTILIZACIÓN DE LAS TIC

Se proporcionará a los alumnos una serie de direcciones de Internet que pueden ser de utilidad para el estudio de cada uno de los temas o para la realización de actividades que se propongan.

14.-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

La limitación del tiempo disponible para preparar el temario que se exige en las pruebas de selectividad obligan a limitar las actividades extraescolares por lo que solo se plantea la salida a analizar in situ las diferentes partes de una ciudad y sus diferentes morfologías en relación con el tema de la geografía urbana.

15.- PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE SEPTIEMBRE

Serán similares a las de junio.

